

DISPONE TÉRMINO **PERMISO FUNCIONAMIENTO PATENTE** AGURTO LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN LTDA.

DEC. ALC. EXENTO Nº

Indepèndencia,

24 DIC 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado Ingreso Nº 640, de fecha 26 de noviembre de 2014, a nombre de AGURTO LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN LTDA., Rut. 77.085.350-8, en el Departamento de Impuestos y Derechos; recepción de aviso de cambio de domicilio, de fecha 16 de enero de 2014 del Servicio de Impuestos Internos; establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2014:

Patente

723.954

Dirección

BRUSELAS N° 2583

Nombre

AGURTO LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN LTDA.

Rut.

77.085.350-8

Giro

OFICINA DE TRANSPORTE

Motivo

CAMBIO DE DOMICILIO.

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho ARCHÍVESE.

independencia / SECRETARIA MUNICIP**MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA**

> ·····CONTADOR AUDITOR SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALGON O DURAN BARONT

AUCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

/CCGL/JOB/job.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico -Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.